El Instituto Nacional de Vías convoca a las personas naturales, jurídicas o proponentes plurales a participar en el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa. No. **SA-SI-SUBG-OTIC-006-2026,** que tiene por objeto:

OBJETO: RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA ARUBA CENTRAL, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.

Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA ARUBA CENTRAL, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 509.182.347,00)	Ciudad de Bogotá D.C. en la dirección Calle 25G # 73B-90 piso 8 Dirección general INVIAS - Complejo Empresarial Central Point; Bogotá.

El presupuesto oficial incluye: el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos, administrativos y operacionales que se ocasionen por el hecho de la suscripción, ejecución, terminación y liquidación del contrato.

NOTA 1: Será causal de rechazo, cuando el valor total corregido de la oferta económica exceda el valor del presupuesto oficial del proceso de selección al que presenta oferta.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La consulta del pliego de condiciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II– http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 2 literal A de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($509.182.347,00 M/CTE). INCLUIDO IVA**

RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El INVÍAS para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente presupuesto oficial:

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)
QUINIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($509.182.347,00 M/CTE). INCLUIDO IVA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para atender el valor del contrato a celebrarse, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
266226	29/10/2026	$ **509.182.347,00**

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

Los acuerdos comerciales que aplican al presente proceso de contratación, conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente (M-MACPC-14), son los siguientes:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO
	México	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Canadá		SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	SI	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO

México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	N/A	NO
	Guatemala	SI	NO	N/A	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
Israel		SI	NO	N/A	NO
Reino Unido Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Del análisis efectuado sobre los 15 Acuerdos Comerciales vigentes para Colombia, conforme a la metodología del Manual CCE-EICP-MA-07 V.02, se concluye que el presente Proceso de Contratación queda cobijado únicamente por el Acuerdo Comercial con México y por la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina.

Los Acuerdos con la Alianza del Pacífico (componentes Chile y México), Canadá, Chile (bilateral), Corea, Costa Rica y Estados Unidos quedan excluidos en virtud de la excepción número 32 del Anexo 4 del Manual, por corresponder el objeto contractual a servicios de soporte tecnológico habilitante del procesamiento de datos científicos y técnicos del INVIAS, encuadrados en la Clase 8596 del CPC. El componente Perú de la Alianza del Pacífico y los Acuerdos con los Estados AELC, la Unión Europea, el Reino Unido e Irlanda del Norte e Israel quedan excluidos porque el valor estimado del Proceso ($509.182.347,00 COP) no supera el umbral aplicable al nivel central para bienes y servicios (Perú, $518.607.026 COP; AELC, Unión Europea y Reino Unido, 130.000 DEG, equivalentes a $735.297.922 COP; Israel, 130.000 DEG) y, de manera subsidiaria, por la misma excepción número 32. Los Acuerdos con El Salvador y Guatemala (Triángulo Norte) quedan excluidos porque el valor estimado del Proceso no alcanza la menor cuantía del INVIAS ($1.750.905.000, equivalentes a 1.000 SMMLV de 2026), que es el umbral previsto en el Anexo 1 del Manual para dicho Acuerdo.

El Acuerdo con Honduras queda excluido por una razón distinta e independiente del objeto contractual: el propio Manual excluye nominalmente al INVIAS de la lista de Entidades Estatales cobijadas por dicho Acuerdo.

Se advierte que, aun cuando el presente Proceso se limita a Mipymes conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la excepción número 14 del Anexo 4 no se invoca en este documento para excluir la cobertura de ningún Acuerdo, de conformidad con la nota 16 del Anexo 4 del Manual. En consecuencia, la Entidad deberá aplicar el principio de trato nacional y las reglas procedimentales derivadas exclusivamente frente a los 2 Acuerdos identificados como aplicables (México y Comunidad Andina), y tramitar el Proceso conforme a las reglas generales de la Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica respecto de los demás Acuerdos analizados.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de selección es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los EEUU (US 125.000) es decir ($511.708.497) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que la Entidad convoca a las Mipymes Nacionales, por lo tanto teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso, le aplica la limitación a Mipymes.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de verificación de estos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	4 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	4 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones o Solicitar limitación a MiPymes.	De 5 al 11 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones y Aviso de Limitación de MiPymes.	12 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	12 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo de la selección abreviada para la presentación de propuestas	12 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	17 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta observaciones pliego definitivo	18 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	19 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la Selección Abreviada y Apertura de los Sobres No. 1	20 de noviembre de 2026 a las 4:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Plazo máximo para acreditar situación de control	25 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control	26 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Evaluación de las ofertas	Del 23 al 25 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	26 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación final	2 de diciembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas”.	3 de diciembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia Pública de Subasta Inversa.	4 de diciembre de 2026 a las 11:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx y audiencia pública vía Microsoft Teams.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Aprobación de garantías	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

NOTA: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D.C., a los 4/11/2026